



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Fiscalía de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín, a cargo del Dr. Alfredo Ruiz Paz,
OFICIAL: -relator- en cargo creado por Resolución N° 1052/93, al señor EMILIANO RAMON CANICOBA (D.N.I. N° 24.268.284).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION